

Abril 6 de 2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **PRODUCTOS DEL MAR MARINA-TRADING S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **PRODUCTOS DEL MAR MARINA-TRADING S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PRODUCTOS DEL MAR MARINA-TRADING S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Ecuador.

Fundamentos de la opinión con salvedades

La empresa al 31 de diciembre de 2017 no ha procedido a efectuar la prueba de deterioro de sus cuentas por cobrar, razón por la cual no podemos conocer si existen diferencias con relación a su "Valor Razonable".

A la fecha de nuestro informe se mantiene pendiente de conciliación US \$ 91,000.42 con la empresa relacionada EXPOCOE S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 la empresa no contaba con el estudio actuarial que le posibilite efectuar de manera sustentada los registros correspondientes a la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio de conformidad a la disposiciones legales vigentes.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la

las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Gerencia, del principio de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros requerimientos Legales y Reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emitirá por separado hasta el 31 de julio de 2018, y de conformidad a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas

Sacoto & Asociados C. Ltda.



Ing. Paul Sacoto García
Socio - Gerente General

Registro:
SC-RNAE-005

Simón Bolívar 16-78 y Miguel Heredia
Tel: (593) 7 284 835
Fax: (593) 7 283 54 5
Código postal: 010218
www.sacoto.ec
Cuenca - Ecuador

Sacoto & Asociados C. Ltda. es
una empresa miembro del grupo